

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO SALHUANA CAVIDES



EXONERACIÓN DE PLAZO DE PUBLICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

PRESUPUESTO

Proyecto de Ley 10710. Se propone autorizar al Ministerio de Energía y Minas la transferencia financiera a favor del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para la ejecución de actividades de mitigación de la actividad minera, en el marco de la Ley 30887 y dictan otras disposiciones de materia presupuestal.

Iniciativa. Poder Ejecutivo (Con carácter de urgencia).

Comisión de Presupuesto. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 29 de abril de 2025.

Consultar la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Presupuesto y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR	21			
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Soto</i>	14	<i>phans</i>		
3	PODEMOS PERÚ	14			
4	PERÚ LIBRE <i>Cruz</i>	11			
5	RENOVACIÓN POPULAR <i>Murillo</i>	11			
6	ACCIÓN POPULAR <i>Portero</i>	9			
7	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL <i>Tacuri</i>	8			
8	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO <i>Sánchez</i>	8			
9	SOMOS PERÚ <i>Valer</i>	7			
10	AVANZA PAÍS <i>Williams</i>	6			
11	BANCADA SOCIALISTA	5			
12	HONOR Y DEMOCRACIA <i>Montoya</i>	5			
13	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR <i>Paredes P.</i>	5			
TOTAL		124	89		

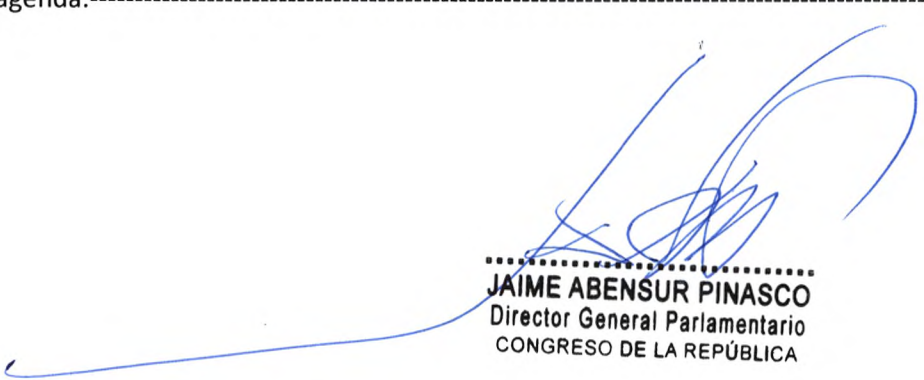
*78 votos requeridos

29/04/2025

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

30 de abril de 2025

Se acordó la exoneración de plazo de publicación en el portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Presupuesto recaído en el Proyecto de Ley 10710/2024-PE y la ampliación de agenda.-----



.....
JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA